



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

21 de mayo de 2004

BOLETIN N° 1684

**PLANTAS DE SILOS EN LAS ESTACIONES: ESCRITURACIONES
POR LEY 19.076**

Con relación a lo informado en el boletín No.1679 del 24 de octubre del año pasado con respecto al tema del rubro, oportunidad en la que se comunicó el avance logrado en gestiones con el ONABE (Organismo Nacional de Bienes), para la definición de escrituraciones de terrenos cedidos en playas de estaciones ferroviarias al amparo de la Ley 19.076, se hace preciso indicar ahora, que el 18 de mayo y en un acto realizado en la Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba, se puntualizó la conclusión de aproximadamente 20 trámites más, de los cuales 13 fueron canalizados por intermedio de entidades del acopio adheridas a nuestra Federación.

Se estima importante destacar al respecto, que en oportunidad de la comunicación citada en el párrafo anterior, se hizo mención a que la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales mantendría activos los legajos pendientes y es evidente que la posición impuesta a estas gestiones, está dando buenos resultados.

Queda mucho por hacer en materia de escrituraciones de terrenos cedidos por la Ley 19.076, pues en el ámbito del acopio granario son más de 150 los expedientes que se están tramitando, con dificultades para completar la documentación necesaria y lograr de esta manera, la emisión de las resoluciones definitivas por parte del ONABE.

Es una realidad también, que el hecho que por varios años fueron trabados aviesamente los trámites con fines inconfesables, determina ahora que los actuales funcionarios se vean enfrentados a una ardua labor para normalizar los legajos, no solo los involucrados dentro de los preceptos de la Ley 19.076, sino también, de todos los referidos a bienes actualmente innecesarios para el sistema ferroviario.

Por último, se reitera que se seguirá activamente con esta gestión y que a medida que se produzcan novedades se irá suministrando información a las firmas acopiadoras asociadas institucionalmente, que tienen pendientes trámites de escrituración sobre terrenos en playas ferroviarias.